**¿Un estudiante con «clase»?**

Mientras que grupos de estudiantes abogan por la flexibilización de la asistencia a las aulas universitarias, los docentes sienten que la presencia en clases es garantía de calidad en la formación de los futuros profesionales

[**Varios Autores**](http://www.juventudrebelde.cu/)   
29 de Junio del 2013 21:15:44 CDT

**¿Para qué necesito ir a la escuela todos los días? La pregunta se la hacen estudiantes universitarios ante las clases que se basan en la lectura de libros de texto y presentaciones de *power point* que serán entregadas posteriormente a los alumnos. ¿Qué me aporta un profesor que viene a releer lo que puedo tener en mi casa?**

Mientras existe ese sentimiento, algunos académicos se preocupan por mantenerse actualizados en los contenidos y formar parte de los procesos de creación de los mismos. Nadie quiere perderse sus clases.

Ocurre entonces una dicotomía. La Universidad actual no puede dar la espalda al ascenso de las nuevas tecnologías; su empleo y utilidad deben estar también en el centro de las posibilidades para encontrar la manera más eficiente de transmitir saberes. Pero, ¿es la Universidad un lugar a donde solo se acude a adquirir conocimientos teóricos, o es además espacio de intercambio, confrontación de ideas, debate, socialización y crecimiento espiritual?

Durante las sesiones del VIII Congreso de la Federación Estudiantil Universitaria (FEU), desde la brigada hasta el nivel nacional, numerosos estudiantes abordaron en sus asambleas la necesidad de flexibilizar el 20 por ciento de asistencia libre a clases que hoy establece la Resolución 120, de 2010, del Ministerio de Educación Superior (MES) en su Capítulo V.

Los criterios fueron diversos, como diversos son los estudiantes de las 68 universidades cubanas. Unos opinaron que la disminución del interés por asistir se debe a la poca preparación de algunos profesores, a la falta de motivación de asignaturas que (a juicio de los alumnos) nada tienen que ver con la carrera específica que cursan, y a los contenidos que establecen determinados planes de estudio.

En el encuentro de los delegados al congreso estudiantil con representantes del MES, la estudiante Patricia Flechilla, del Instituto Superior de Relaciones Internacionales (ISRI), propuso varias fórmulas. Una de ellas encaminada a que no sea preciso justificar el 20 por ciento establecido, y además que se apruebe otro 20 por ciento que debe ser justificado.

La joven también habló de la necesidad de que, ante un alumno que haya sobrepasado el 20 por ciento autorizado, sea el profesor y no el decano de la facultad (como ocurre hoy), quien lo justifique.

Julio Espronceda, estudiante de la Universidad de las Ciencias Informáticas (UCI), fue de los que se preguntó: ¿Cómo es posible que muchos educandos pidan asistencia libre cuando no somos capaces de aprovechar al máximo las clases, la preparación de los profesores y el estudio consciente? ¿Qué hacemos y cómo para elevar la eficiencia académica y los resultados científicos?

Con el interés de estar en el centro de ese debate, **JR** salió a indagar. ¿Qué opción es más conveniente para lograr profesionales competentes? ¿Cuánto aporta el diálogo en los centros de estudio? Ir o no al aula: ¿esa será la cuestión? Estudiantes, profesores y especialistas expusieron sus valoraciones acerca del tema.

**Contra toda rigidez**

Los alumnos entienden el respeto necesario por la asistencia y el valor de hacerlo, pero no aprueban la inflexibilidad de algunos encargados de velar por ella.

Lisandra Esquivel, estudiante de la Facultad de Derecho de la Universidad de La Habana, plantea que este criterio está motivado porque se ha sido muy rígido con lo aprobado. Además, explica que los profesores en muchos casos no atienden las situaciones personales que pudieran tener algunos estudiantes.

«Si pensamos que la Universidad tiene que formar valores, jóvenes comprometidos y revolucionarios, hace falta ese intercambio constante en el aula, que se haga vida universitaria y que compartamos con los profesores, para lograr un profesional distinto, no solo por sus conocimientos, sino por su vínculo con la sociedad.

«Si mañana no existe la presencia de estudiantes en las aulas, conviviendo unos con otros, perderemos la necesidad de debatir, de intercambiar y de buscar soluciones de conjunto. Por ello tiene que abogar la FEU en cada uno de sus espacios», afirma.

Matizar las posturas es sugerido por casi todos. Brian Rodríguez, estudiante de segundo año de Informática en la Universidad Jesús Montané Oropesa, de la Isla de la Juventud, considera que «necesitamos recibir los contenidos del profesor porque ese intercambio siempre es positivo; no obstante, se puede tener mayor autonomía y educar la responsabilidad individual para el futuro».

También en la Isla, Tamara Crespo, de primer año de Contabilidad, es de las que piensa que asistir a la mayor cantidad de frecuencias le permite dedicarse a los estudios y estar más tiempo en la escuela. «Así participo en los eventos políticos, culturales y académicos», expresó.

La mayoría de los encuestados apuestan porque la asistencia a clases no sea obligatoria. Sin embargo, hay límites que respetar. Brian asegura que «cada cual es responsable de su futuro y tiene que ser consecuente con ese sueño. De lo contrario, ¿cómo la Universidad educa el valor en los profesionales del mañana?».

Sin embargo, Tamara apuesta por la obligación de asistir al aula desde su perspectiva. «Si no ves al profesor, no conversas ni intercambias sobre los contenidos… no aprendes».

En Camagüey este diario conversó con Yaniel Basulto, estudiante de cuarto año de Marxismo Leninismo en la Universidad de Ciencias Pedagógicas José Martí, quien estimó que ante tendencias que fragmentan y dispersan al estudiantado, no se puede ser ingenuo.

«En esa idea subyacen enfoques que tienen que ver con las debilidades del sistema educacional. Si el estudiante permanece en un aula ante un profesor incapaz de motivarlo, no querrá escucharlo. Preferirá buscar el conocimiento fuera de la escuela».

Yaniel, quien es además presidente de la FEU de su universidad, demandó mayor responsabilidad de la brigada y sus dirigentes en dar soluciones a las inquietudes de los estudiantes con respecto a la calidad del proceso docente.

«Si un profesor no logra comunicarse en el aula es responsabilidad de la brigada exigir su cambio. De esta manera, no solo estaríamos funcionando, sino evitando que ese joven busque satisfacer sus necesidades lejos del centro o incluso piense en modelos de enseñanza que lo aparten de su vida universitaria», comentó.

Cada universitario responderá a los intereses de nuestra sociedad. Es de conjunto como deben construirse los saberes y valores. La individualidad que reside en el estudio personal como única opción puede fragmentar la unión que estos tiempos requieren.

**Presencia y autogestión**

Un grupo de profesores de diversos territorios del país dieron sus criterios sobre la petición estudiantil. En su mayoría resaltan el valor de la asistencia a clases y el vínculo con el profesor sin caer en extremismos.

Nuestra educación implica no solo alcanzar conocimientos teóricos y prácticos, sino también una ética y rigor que deben ser transmitidos por el claustro universitario en todos los espacios en que confluyan con sus estudiantes.

María Elena Capó, profesora de la Facultad de Artes y Letras de la Universidad de La Habana, está convencida de que si los jóvenes no modifican sus hábitos de estudio, la asistencia libre pierde sentido. «Tienen que comprender que su verdadera responsabilidad es estudiar y no venir al aula solo por obligación, como sucede en muchos casos.

«Asistir a clases no es solo para aprender una materia, sino para ampliar los conocimientos y completar la formación de un profesional competente y comprometido con la Revolución y la sociedad. Hoy tenemos que preguntarnos ¿para qué desean asistencia libre?», subraya.

Esta concepción la apoya Alberto Matos, profesor del Departamento de Marxismo de la Universidad de la Isla y con diez años de experiencia en la Educación Superior. «La presencia del alumno en el salón de clases facilita la interacción directa entre ambos actores y no se corre el riesgo de perder la esencia del proceso de enseñanza».

De igual modo, expuso que el estudiante recibe en el aula un tratamiento individualizado y el profesor puede evaluarlo desde el punto de vista educativo.

Evelyn Márquez, profesora de Teoría Sociopolítica de la Universidad de Camagüey, planteó el peligro de renunciar a nuestro modelo educacional. «Habría una despersonalización del estudiante y del profesor, y con ella la desmovilización del profesional hacia las tareas de la sociedad».

La doctora Elvia Reyes, especialista en Medicina Interna y profesora de un grupo básico de trabajo del policlínico 4 de Abril, en Guantánamo, señaló que «la parte fundamental de los conocimientos, tanto teóricos como prácticos, se adquieren bajo la tutoría de profesores que, en muchos casos, están inmersos en la atención primaria y secundaria de salud. El estudiante se hace médico, enfermero u otro profesional de la rama viendo y haciendo junto a sus profesores en el aula o el terreno. El resto de los contenidos los asimila estudiando. No estar la mayor parte del tiempo en contacto con sus profesores sería contraproducente», subrayó.

Otros docentes como Ramón Ledesma, vicerrector de Desarrollo de la Universidad de la Isla, defienden que «la ventaja de asistir a la mayoría de las clases es que brinda más horas frente al estudiante y posibilita la interrelación alumno-profesor; se conocen mejor y puedes valorar con mayor claridad su potencial.

«Sin embargo, no debe ser el aula el único escenario para la gestión del conocimiento. Debemos usar otras vías para la inclusión del alumno en los procesos productivos y en la búsqueda real de soluciones prácticas a problemas concretos de la especialidad que estudia», comentó.

De flexibilizarse la asistencia, Bleitis Fajardo, profesora de la Facultad de Ciencias Técnicas de la Universidad de la Isla, declara que el estudiante debe demostrar preparación y conocimientos. Eso se puede lograr desde la autogestión, a partir de la investigación y las nuevas tecnologías, acotó.

**El porqué de los porqués**

¿Quién tiene la culpa? ¿Acaso la falta de interés es solo responsabilidad de los alumnos? «Es preciso transformar el método tradicional con que algunos colegas imparten sus clases porque no pone al estudiante como centro del proceso de aprendizaje y propicia la pérdida de confianza en nuestro modelo actual», reconoce Alonso Gómez, profesor de Física en la Universidad de Camagüey Ignacio Agramonte.

La Doctora Marina García, de la Universidad de Ciencias Pedagógicas José Martí de Camagüey, mencionó como otras vulnerabilidades la manera estática de impartir los contenidos y la forma en que se valora al estudiante. «Debemos hacerlo con creatividad y profesionalidad porque ello determina conductas en el egresado y crea confianza en su sistema de enseñanza», acotó.

Pero no solo es tarea de la Universidad. La familia también desempeña un rol indispensable en la conformación de la conciencia de sus hijos y en la guía que los orientará cuando estén fuera de casa.

Este criterio también es apoyado por Jesús Romero, metodólogo de la Vicerrectoría Docente de la Universidad de Camagüey, quien además apuesta por la calidad profesional de los maestros y los intereses y metas de vida de los muchachos. «En el fallo de esos factores debe encontrarse la explicación a la tendencia de no querer asistir todos los días a clases».

Renán Matos, profesor del pedagógico de Guantánamo, aseguró que el principal debate debe ser el logro de más rigor en la asistencia y puntualidad a clases, donde los estudiantes deberán adquirir un conocimiento o recibir las indicaciones fundamentales para gestionarlo en el estudio independiente.

«Es evidente la falta de responsabilidad al asumir el estudio como principal deber. No se aprecia en todos los alumnos calidad en la autopreparación, incluso asistiendo regularmente a clases. La eficiencia en los resultados todavía dista de lo deseado. Generalizar la propuesta de asistir libremente a clases sería un lamentable error.

«Es triste que esa opinión aflore porque los docentes no seamos capaces de estimular la sed de conocimientos, la necesidad de estudiar a fondo las materias, o porque nuestras clases no sean amenas y les falte calidad», aseguró.

La profesora Kemia Ferrer, directora de la residencia estudiantil de la Universidad de Camagüey, abordó una arista polémica del asunto a partir de su experiencia práctica: «Una parte del alumnado ingresa a la Educación Superior desmotivado, por quedar bien con su familia u otras razones. Ante esta realidad, la Universidad debe analizar cómo acercarse a ese joven para enamorarlo de su profesión».

Como una propuesta no sólida que tiende a alejar al estudiante de valores como la disciplina, el espíritu de equipo y la constancia que se adquieren diariamente bajo la égida del profesor, califica Igor Guilarte, profesor de Periodismo en la Universidad de Oriente, a esta idea que hoy se esgrime.

Humberto Odelín, máster en Psicología de Salud, de la Universidad Médica de Guantánamo, manifiesta que los valores se adquieren en el roce diario de los estudiantes con el profesor. «Es como el hijo que ve a su padre en acción y toma de él esas enseñanzas que le servirán para su desempeño.

«Asistir a las clases no implica solamente conocimientos, se trata de rasgos, posturas y decisiones ante la vida y la sociedad; lo cual no desdice de quienes tienen mucho talento y pudieran salir airosos en los exámenes sin antes haber asistido».

**Pertinencia de un debate**

El Congreso de la FEU ha sido oportuno con este tema, pues el MES tiene entre sus propósitos transformar los reglamentos para adecuarlos a lo que se plantea en los Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución, expresó Pedro Horrutinier, director de Formación de Profesionales de ese organismo.

También adelantó la revisión de la Resolución 120 del 2010 que en su capítulo cinco se refiere a la asistencia a clases.

El Reglamento establece que para examinar cada una de las asignaturas hay que tener un 80 por ciento de asistencia. Sin embargo, esto no fue discutido por los jóvenes. Ellos solo pidieron que el 20 por ciento restante fuese de ausencias justificadas.

El problema está en la justificación, explicó el funcionario, pues aunque hay profesores que no toman esto con mucho rigor otros sí lo hacen, y quizá el estudiante tuvo un problema personal que no es precisamente un turno médico o una enfermedad.

Horrutinier puntualizó que hay que revisar muy bien la Resolución, pues aunque puede flexibilizarse este 20 por ciento cuando se trata, por ejemplo, de una conferencia, el asunto se complica cuando hablamos de práctica laboral. «Un estudiante de cuarto año de la Universidad de Ciencias Pedagógicas realiza su práctica laboral frente al aula. Si puede faltar a clases, ¿cuántos alumnos se perjudican con su ausencia?

«Por ello tenemos comisiones de trabajo del MES revisando estos reglamentos y, de conjunto con la FEU, llegaremos a un acuerdo para modificarlos y ajustarlos lo mejor posible a los requerimientos actuales», concluyó.

El asunto se transforma en lluvia de criterios. Pero el punto común entre los encuestados es que sea cada vez mayor la preparación de los profesionales. El reto es conseguirlo. De la fusión de ideas debe surgir un modelo de asistencia que convierta a los estudiantes de hoy en excelentes profesionales de mañana.

**Asistencia según el Reglamento**

Varios artículos del Reglamento de organización docente de la Educación Superior dentro de la Resolución 120, de 2010, establecen:

**Artículo 39:** La asistencia a las actividades docentes presenciales para los estudiantes matriculados en los cursos diurnos y para trabajadores, tiene carácter obligatorio.

Para concurrir a la evaluación final de las asignaturas, en las convocatorias ordinarias y extraordinarias, o recibir la calificación final en aquellas que no tienen previsto un acto de evaluación final, se podrá admitir hasta un máximo del 20% de ausencias a las actividades docentes presenciales.

**Artículo 40:** Los estudiantes que excedan el 20% de ausencias justificadas a las actividades docentes de una asignatura y no sobrepasen el 50%, podrán ser autorizados de manera excepcional, a presentarse a la evaluación final de las asignaturas, en las convocatorias ordinaria y extraordinarias, o recibir la calificación final en aquellas que no tienen previsto un acto de evaluación final, en los casos debidamente acreditados de:

a) Movilización militar.

b) Enfermedad o accidente.

c) Maternidad o embarazo.

d) Licencia deportiva a atletas de alto rendimiento.

e) Licencia cultural a los miembros de grupos nacionales y de otros grupos artísticos en el caso de los estudiantes de carreras de arte.

f) Fallecimiento o enfermedad de familiares hasta un segundo grado de parentesco. En los casos que no exista ese grado, el decano de la Facultad o el directivo designado en los municipios podrá justificar por excepción dichas ausencias, para lo cual realizará las verificaciones que considere.

g) Eventos nacionales o internacionales.

h) Necesidad impostergable de la producción o los servicios.

i) Cumplimiento de misión de carácter oficial asignada.

El decano de la Facultad o el directivo designado en los municipios podrá analizar las inasistencias provocadas por las causas anteriores, así como por otras causas no contempladas que se consideren de suficiente peso, y valorar si procede o no la autorización. Debe tener en cuenta los criterios del colectivo de profesores del año y de las organizaciones estudiantiles o el sindicato, según corresponda.

Salvo en los casos de enfermedad o accidente, el estudiante tendrá la obligación de informar previamente a la Facultad o Filial, la causa de sus ausencias a las actividades docentes presenciales.

En todos los casos, según artículo 42 debe presentarse un documento acuñado y firmado por la autoridad administrativa competente.